r tomas luego el dho [illegible] millan fer[nande]z por domingo fijo de don yelo griego —	una peonia
r herederos del n[uest]ro andres de arpnedo —	una cavalleria
r p[edr]o xi[me]nez de [illegible] sanc[he]z lo q[ue] fue del Juan domingez [illegible]	una cavalleria
r tomas martinez el dho por xi[me]nez q[ue] fue de [illegible] gual —	media peonia
r tomas mas el dho por xi[me]nez q[ue] le dio don manuel —	una cavalleria
r ventura fer[illegible] —	media peonia
r A[n]t[oni]o martin luego el dho ventura fer[illegible]uera lo q[ue] fue del Juan fijo de don yelo q[ue] es	media peonia
r [illegible] llen baster lo q[ue] heredo bernat baster su padre q[ue] es —	una peonia

[illegible] fiscal [illegible] esta emendada y todas las [illegible] por fazer [illegible] que fueron [illegible] a lo cortegir e con cortar este treslado [illegible] original alonso ponce de leon [illegible] poleones [illegible] sebastian de [illegible] [illegible] vale alonso [illegible] de [illegible] del [illegible] Juan [illegible]